ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 1

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado

1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Comunidad de Cuidado La Mesa

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

9	7	2024	al	24	7	2024

2.2. Nombre del encuentro: Reconociendo Diferencias, Vivir Bien - Socializacion Pacto de Convivencia, Reunión Comité de Convivencia

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Luz Adriana Cardenas Cuervo - María Alejandra Garrido Álvarez

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Incentivar acciones enfocadas en propiciar el buen trato entre las personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Mesa, que favorezcan los procesos de socialización entre pares, teniendo en cuenta los principios básicos de convivencia concertados y estos a su vez se conviertan en la base fundamental de control y autorregulación para las relaciones de las personas mayores en su entorno y en la dinámica institucional.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Brindar espacios didácticos y lúdicos a las personas mayores, mediante encuentros de grupo, que les permita la compilación de aportes conceptuales y a su vez la consolidación de la percepción que tienen sobre las actuaciones o emociones tanto positivas como negativas que inciden en la convivencia dentro del ámbito personal, social e institucional.

* Socializar con el grupo de personas mayores el pacto de convivencia, mediante charla de sensibilización, que permita la apropiación de aspectos fundamentales como derechos, deberes y acciones ante faltas en la convivencia, promoviendo en el entorno institucional las adecuadas relaciones interpersonales y sana convivencia.

* Lograr que los principios básicos de convivencia concertados se conviertan en la base fundamental de control y autorregulación para las relaciones de las personas mayores en su entorno y en la dinámica institucional por medio del comité de convivencia.

3.3. METODOLOGIA

Actividad 1 (Reconociendo Diferencias): Se realiza la actividad el día 9 de julio de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, donde implementando la estrategia lúdica mediante cartelera o tablero, el equipo psicosocial hará listado, en donde en cada espacio se colocarán palabras alusivas a identificar aspectos negativos y positivos de las personas mayores teniendo en cuenta actitudes, comportamientos, manías, cualidades o gustos de cada persona, con el fin de afianzar conceptos básicos de habilidades sociales identificadas al momento de interactuar en su contexto relacional y que les permita evidenciar las diferencias que tienen, pero a su vez que el ser diferente les permite tener una sana convivencia, al finalizar el turno cada participante dará las gracias y le sedera el turno a la siguiente persona teniendo en cuenta las normas de convivencia que están establecidas en el Pacto de convivencia, de igual forma en este espacio se reforzaran temas alusivos a la tolerancia hacia las diferencias ideológicas, sexuales o culturales que les permita el reconocer como desde el respeto y tolerancia se logra integrar la importancia del buen trato y prevención de violencias en la cotidianidad.

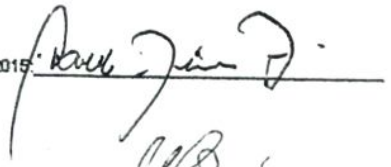
Actividad 2 (Vivir Bien): Se generara un espacio psicoeducativo el día 16 de julio de 2024, donde por medio de videos cortos se promueva en las personas mayores el reconocimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, establecidas dentro de las dinámicas relacionales y a su vez proyectar la fácil comprensión de las diferentes dimensiones, ejes y líneas teniendo en cuenta los principios y valores propios de su transcurrir vital, al finalizar cada video se ejecutara una retroalimentación despejando dudas y resaltando la importancia de la persona mayor dentro de la sociedad.
Durante el encuentro o taller se realizará la respectiva resocialización del Pacto de Convivencia y refuerzo en cuanto al reconocimiento de los integrantes del Comité resaltando la importancia que este tiene en las dinámicas de la Comunidad de Cuidado.

Reunión Comité de Convivencia: Teniendo en cuenta la línea de atención de Convivencia, estrategia de Buen Trato y Prevención de Violencias, se llevara a cabo la primera reunión con el comité de convivencia, la actividad se ejecutara el día 24 de julio de 2024, iniciando a las 2:00 pm y finalizando a las 2:20 pm, donde la reunión se centrara en la renuncia verbal presentada por uno de los integrantes y nombramiento de su reemplazo, adicional se reforzaran aspectos relevantes respecto al manejo de relaciones interpersonales y respeto encaminado hacia el buen trato, resaltando a su vez las funciones de los representantes.

3.3.1 MOMENTO INICIAL	**Actividad 1:** Durante actividad "Reconociendo Diferencias" ejecutada el día 9 de julio de 2024, se realiza la convocatoria de las personas mayores generando la participación de 32 asistentes, donde de forma lúdica se fue encaminando hacia una conversación grupal donde los participantes expresen aspectos negativos y positivos de sus actitudes y comportamientos durante la convivencia e interacción con sus pares, de igual forma la actividad ira mas encaminada hacia el reconocimiento de sus emociones de si mismos y el darse cuenta de como estas afectan la interacción y convivencia cuando se esta en sociedad, adicional de recordar algunos deberes instaurados en el pacto de convivencia como parte fundamental ante la prevención de violencias y promoción del buen trato. **Actividad 2:** Durante actividad "Vivir Bien" ejecutada el día 16 de julio de 2024, se realiza la convocatoria de las personas mayores generando la participación de 32 asistentes, donde por medio de videos cortos se promueva en las personas mayores el reconocimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, establecidas dentro de las dinámicas relacionales y a su vez proyectar la fácil comprensión de las diferentes dimensiones, ejes y líneas teniendo en cuenta los principios y valores propios de su transcurrir vital, al finalizar cada video se ejecutara una retroalimentación despejando dudas y resaltando la importancia de la persona mayor dentro de la sociedad. adicional de recordar algunos deberes instaurados en el pacto de convivencia como parte fundamental ante la prevención de violencias y promoción del buen trato. **Comité de Convivencia:** Se realiza reunión del comité de convivencia donde participa la coordinadora, equipo psicosocial, los 5 representantes de las personas mayores y la persona mayor suplente según la votaciones ejecutadas el mes anterior, esta reunión se realiza el día 24 de julio de 2024 en el horario de 2:00 pm a 2:20 pm.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**Actividad 1:** Por medio de la actividad "Reconociendo Diferencias" se promueve en la población el mantener una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, empatía y sobre todo del buen trato, resaltando la importancia de reconocer tanto sus derechos como deberes estructurando los principios establecidos en la política publica de envejecimiento y vejez, enfocando la sensibilización hacia la dignidad e igualdad entre las personas mayores al interior de la comunidad de cuidado, la población logro interiorizar y comprender con mayor facilidad los temas abordados, permitiendo una constante interacción durante el taller, adicional de mejorar la percepción frente a los temas abordados que inciden de forma positiva en la convivencia institucional, la cual a la fecha se ha mantenido adecuada sin presentarse alteraciones en la interacción institucional, de igual manera se reforzó la importancia de la comunicación asertiva y el respeto como base fundamental para la convivencia pacifica y el establecimiento de conductas positivas durante la interacción, ante lo cual la respuesta de las personas mayores fue positiva y de constante atención, concentración y activa participación. **Actividad 2:** En la actividad de video foro realizado mediante el taller denominado Vivir Bien, se les logra socializar a las personas mayores aspectos relevantes sobre la política pública de vejez y adicional se sensibilizaron sobre el tema de Vejez Sin Abandono teniendo en cuenta la información recibida en el encuentro realizado por la secretaria distrital de integración social el día 11 de julio en la ciudad de Bogotá, dónde se les socializa a los participantes aspectos relevantes como lo es el prevenir el abandono y mitigar las situaciones de vulnerabilidad en la vejez, términos como la longevidad, enfoque diferencial, diversidad en la vejez, se diálogo sobre los estereotipos negativos de la vejez y sobre todo la importancia de agradecer sobre el servicio en el que están actualmente como lo es la comunidad de cuidado, dónde las personas mayores manifestaron sus pensamientos de gratitud y sobre todo de visualizar la vejez en esta época como una oportunidad de vida, también se les recordó la importancia de mantener parámetros positivos durante la convivencia explicando el tema de prevención de violencias. **Reunión Comité de Convivencia:** Se realiza la primera reunión del comité de convivencia teniendo en cuenta que la elección de los representantes se dio el mes anterior, donde se identifican como integrantes a Ángel Ardila, Ana Virginia Gómez, Carmen Olis, Raúl Parra y Jesús Parrado y Rosario Godoy como suplente, ante lo cual el tema a tratar en este espacio es la renuencia verbal presentada por la persona mayor Ángel Ardila por voluntad y criterio propio no desea continuar en este grupo, ante lo cual según consenso y teniendo en cuenta el resumen de la votación se dispuso el nombramiento de la persona mayor Rosario Godoy a quien se le da la bienvenida y de nuevo se le refuerza al grupo el objetivo del comité y sus labores como representantes de sus compañeros, de igual manera se abordo el tema de continuar manejando comportamientos positivos y de tolerancia para no tener eventos de conflicto.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**Actividad 1:** Se logra generar en las personas mayores aspectos sobre la importancia de practicar en su cotidianidad cada uno de los valores identificados como el respeto, solidaridad, alegría, amor, laboriosidad, empatía y responsabilidad en las diversas lecturas ejecutadas durante la actividad, de igual forma al ser un lenguaje claro permitió que las personas mayores realizaran asociaciones frente a sus conductas o actitudes que mantienen al interactuar con sus pares o personas del entorno, por otra parte se logra generar en los participantes el interés por interiorizar conceptos básicos instaurados dentro de los deberes del pacto de convivencia resaltando que son parte fundamental durante su interacción, adicional el respeto que debe existir entre hombres y mujeres al convivir en un mismo espacio respetando sus diferencias ideológicas, raciales e incluso culturales, de ahí que sobresale el refuerzo frente a los temas relacionados de prevención de violencias y aceptación de la inclusión dentro de una sociedad, identificando en las personas mayores actitudes de empatía y de racionalidad frente a los temas abordados, de igual manera todo enfocado hacia el mantenimiento del buen trato que se ha evidenciado en el transcurrir de su convivencia en la comunidad de Cuidado La Mesa, logrando que identificaran que es el Pacto de Convivencia, donde se les socializo en el mes de junio tanto a personas mayores, talento humano y referentes familiares, dando así una integración entre estas tres partes para el cumplimiento de los derechos y deberes consignados en el pacto de convivencia, de igual forma se retomo como refuerzo el tema de las dimensiones de la política pública del envejecimiento y la vejez. **Actividad 2:** Asimilaron con congruencia y receptividad los derechos y deberes que están presentes en su cotidianidad, así como la identificación y reconocimiento de los integrantes del comité de convivencia como factor primordial en el manejo de la integración en la comunidad de cuidado para velar por su bienestar como personas mayores, se genero en la población participante sensaciones de alegría ya su vez de sus actitudes y comportamientos, generando al final sensaciones encaminadas hacia la confianza y reconocimiento de sus pares, motivando de esta manera hacia la integración y reconocimiento de las personas que hacen parte de su contexto relacional se refuerza que las personas mayores integren en su vida cotidiana los valores y virtudes necesarios para integrarse en su contexto de convivencia sana y en armonía, al igual tener la plena seguridad de recordar aspectos básicos de sus habilidades sociales como parte de una sociedad incluyente, basados en dignidad humana, protección, conocimiento, participación, seguridad e integridad. **Reunión Comité de Convivencia:** Como retroalimentación en la reunión del comité de convivencia integrado por las personas mayores equipos psicosocial y coordinadora se logra evidenciar que al interior de la comunidad de Cuidado no se presentan problemáticas o dificultades que afecten la armonía y el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas entre pares y cuidadores por lo cual durante la misma no se requirió del análisis de ninguna situación o el estudio de caso de alguna persona mayor que interfiera dentro de las dinámicas institucionales de igual forma se le refuerza a los integrantes del comité de convivencia su rol como parte fundamental para el cumplimiento de sus derechos al interior de la comunidad de cuidado.

3.4.RECURSOS

- Profesionales de Psicología, Trabajo Social
- Pacto de Convivencia
- Televisor
- Tablero, marcadores
- Celular
- Sillas

4. EVALUACION DEL ENCUENTRO
Actividad 1: En la actividad denominada "Reconociendo Diferencias" ejecutada el día 9 de julio de 2024, se brindo a las personas mayores la oportunidad de identificar sus diferencias en actitudes y comportamientos, donde se resalta su interés por no generar situaciones conflictivas que alteren de manera negativa la convivencia, siendo que las dificultades presentadas se han logrado solucionar por medio del dialogo o espacios de reflexión que mitigan las actitudes negativas que se presentan teniendo en cuenta que son normales según su transcurrir vital y patologías mentales presentes en la mayoría de la población. **Actividad 2:** En la actividad Vivir Bien, ejecutada el día 16 de julio, se continuo reforzando la importancia de la comunicación asertiva y el respeto como base fundamental para la convivencia pacífica y el establecimiento de conductas positivas durante la interacción, así como el recordar la importancia del reconocimiento de las políticas publicas de las personas mayores, ante lo cual la respuesta de las personas mayores fue positiva y de constante atención, concentración y activa participación, al finalizar se realizo retroalimentación sobre la apropiación del pacto de convivencia, enfatizando hacia la canalización de sus pensamientos disruptivos hacia acciones positivas durante su interacción en la convivencia. De igual manera se evidencio una participación dinámica y coherente al tema abordado, donde se establecieron espacios logrando que las personas mayores expresaron aportes que permitieron reconocer la percepción que mantienen de su entorno, tanto en situaciones cotidianas, como en otras conflictivas, reflejando el adecuado manejo e interés al momento de mostrar sus habilidades sociales frente a sus dinámicas de interacción en su contexto relacional y lo mas importante que las personas mayores en la comunidad de cuidado han mantenido una sana convivencia libre de situaciones de violencia o de conflictos interpersonales, a su vez este espacio de integración mediante la socialización del pacto de convivencia como base fundamental dentro del proceso psicoeducativo llevado a cabo para el manejo de temas de fácil comprensión para la población de personas mayores. **Reunión Comité de Convivencia:** Como retroalimentación en la actividad de reunión del comité de convivencia ejecutada el día 24 de julio de 2024, se da viabilidad a la renuncia de Ángel Ardila y se integra a la persona mayor Rosario Godoy al comité de convivencia quedando conformado por 5 personas mayores, equipo psicosocial y coordinadora, de igual forma se le refuerza a los integrantes del comité de convivencia su rol como parte fundamental para el cumplimiento de sus derechos al interior de la comunidad de cuidado, resaltando la necesidad de mantener la convivencia pacífica que hasta la fecha se refleja durante la interacción. ANA JOSEFA CASTRO / CC: 23774881:  JAMES DIAZ ALDANA / CC: 3262015:  ANA VIRGINIA GOMEZ / CC: 52235416 
Fecha de evaluación del encuentro: 09 al 24 /07/2024
Nombre del profesional que evalúa: LUZ ADRIANA CARDENAS CUERVO (PSICOLOGA) ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ (TRABAJADORA SOCIAL) COORDINADORA: MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS / FIRMA: 

ACTIVIDAD 1 (RECONOCIENDO DIFERENCIAS): ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTIVIDAD 2 (VIVIR BIEN): ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO



REUNION COMITE DE CONVIVENCIA: ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

